


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000061

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1061103 - Unidad De Abastecimiento								
08/05/2024	0000000119	111000020003	TASACIONES DE TERRENOS URBANOS	Servicio	0.00	0.00	8,000.00	
106120402 - Unidad De Grados Y Titulos								
08/05/2024	0000000118	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	30,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Firma del Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Director de Abastecimiento
 Oficina de Abastecimiento


 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
 Dirección General de Administración
 Dirección de Gestión de Bienes
 Mtra. Adm. Rocio de Milagro Caltupac Chávez
 DIRECTORA